



NOTA INFORMATIVA

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS. CURSO 2021-2022

CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Con carácter general, salvo imposibilidad técnica para poder hacerlo, **deberá ser cumplimentada y entregada de FORMA TELEMÁTICA** a través de la **Secretaría virtual**, para lo que necesitarán alguna de estas opciones:

1. Disponer de **certificado digital**.
2. Entrar en el sistema de identificación electrónica **cl@ve**.
3. **Registrarse en el sistema informático**.
4. A través de la **validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces**.

En el caso de que, por imposibilidad técnica para poder hacerlo de forma telemática, la presente en **soporte papel** deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Solicitar **CITA PREVIA** en Secretaría a través de la página web del colegio www.loretomadrid.fesd.es.
- El **impreso de solicitud** consta de una hoja informativa y tres ejemplares en papel autocopiativo. **La solicitud quedará inutilizada si se mantiene doblada** mientras se rellena o si se efectúa alguna anotación en papeles colocados sobre dicho impreso.
- La solicitud de admisión **debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales** del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable.
- La **solicitud** para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos se podrá **obtener** en cualquier **centro** sostenido con fondos públicos, en las sedes de los **Servicios de apoyo a la escolarización (SAE)** y una vez cumplimentada deberá hacer tres copias.
- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada **hasta cinco centros educativos** sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.
- Rellene los datos **con bolígrafo**, utilice letra **mayúscula** y de forma clara. Ponga una **X** en las casillas destinadas a este fin.
- **Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 8 al 23 de abril



CALENDARIO FECHAS BÁSICAS PROCESO DE ADMISIÓN

- Publicación de listas provisionales de todos los alumnos que solicitan el centro como primera opción: 5 de mayo de 2021.
- Plazo de reclamación de las listas provisionales de solicitantes como primera opción: 6, 7 y 10 de mayo de 2021.
- Publicación de listas provisionales de puntuación obtenida: 18 de mayo de 2021.
- Plazo de reclamaciones a las puntuaciones provisionales: 19, 20 y 21 de mayo de 2021.
- Publicación de listas definitivas de puntuación: 28 de mayo de 2021.
- Publicación de las listas definitivas de admitidos: 4 de junio de 2021.

TODOS LOS LISTADOS SE HARÁN PÚBLICOS TANTO EN LA SECRETARÍA VIRTUAL COMO EN LA WEB DEL CENTRO

PLAZO DE MATRICULACIÓN PERIODO ORDINARIO

- Educación Infantil y Educación Primaria: del 15 al 29 de junio de 2021.
- Educación Secundaria: del 22 de junio al 9 de julio de 2021.



SUPUESTOS APROBADOS POR EL CENTRO PARA EL PUNTO COMPLEMENTARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN

1. Alumnos del Primer Ciclo de Educación Infantil del Colegio Ntra. Sra. de Loreto FESD.
2. Antiguos alumnos del Colegio Ntra. Sra. de Loreto FESD.
3. Alumnos del Centro Elemental y Profesional de Música o de la Escuela Superior de Música Ntra. Sra. de Loreto FESD.
4. Padre, madre, tutor/a legal o hermanos que hayan sido antiguos alumnos de los colegios FESD.
5. Padre, madre, tutor/a legal que sean trabajadores de los colegios FESD.
6. Hermanos de alumnos del aula estable ALEPH-TEA del Colegio Ntra. Sra. de Loreto FESD.

* Para cualquiera de estos supuestos, se deberá solicitar **Certificado** al centro correspondiente, que justifique la situación de procedencia.

AVISO IMPORTANTE

Sólo se debe presentar **una única solicitud de admisión y sólo en el centro que solicita como primera opción**. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y resueltas por el SAE.

Nota: Para cualquier información sobre el proceso de admisión: www.madrid.org.